

# Apuntes de un recorrido por el movimiento feminista

Justa Montero [U](#)

El feminismo ha recorrido estas tierras a una velocidad de vértigo en comparación con procesos similares en otros países. En una generación se ha realizado la experiencia que en otros países tenía décadas tras de sí. Esto marca una de las peculiaridades del movimiento feminista en el Estado español, del desarrollo de su pensamiento y su práctica necesariamente convulsa.

Resurge el feminismo en la década de los setenta, después de la violenta ruptura que supuso la dictadura con las experiencias y avances protagonizados por las mujeres durante la segunda república y la guerra civil. El movimiento que aparece en la fase terminal de la dictadura, parte prácticamente de cero y sólo más adelante se produce un emocionado reencuentro con aquella parte de nuestra historia, una recuperación que está siendo fundamental para establecer una genealogía propia de las mujeres, rindiendo así tributo a estas precursoras del actual movimiento en el Estado español.

Este «nuevo» movimiento feminista nace marcado por parámetros muy directamente políticos e ideológicos. Es el momento de la transición de la dictadura a una democracia no definida y el movimiento busca una nueva definición de la realidad, y trata de formular y explicitar la sociedad que se quiere y nuestra forma de estar en ella.

La extraordinaria energía desplegada y la osadía de miles de mujeres da cuerpo y voz a un movimiento radical y muy plural, que se plantea desvelar los mecanismos por los que la sociedad jerarquiza la diferencia sexual y coloca a las mujeres en una situación de subordinación respecto a los hombres. Así como demostrar cómo esos mecanismos, que generan desigualdades y relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, operan económica, social, política y culturalmente en todos los ámbitos de la vida: en el público y en el privado. Como movimiento social y político se plantea el objetivo de actuar para subvertir las ideas, las normas, los códigos culturales y religiosos y las estructuras patriarcales que cimientan las relaciones entre los sexos. De este modo se cuestiona desde la familia al modelo de sociedad pasando por el modelo sexual y el sistema económico.

El feminismo representa desde sus inicios la afirmación de una identidad, primero en un sentido social, como colectivo. Ese sentimiento de pertenencia va tomando cuerpo a partir de su afirmación como mujeres y la identificación con una situación común: la flagrante exclusión de derechos laborales, sociales y políticos, y la consiguiente desigual posición con respecto a los varones. La exigencia de igualdad vertebró la lucha feminista: igualdad de derechos, igual consideración social, iguales posibilidades. Proceso que se acompaña de una crítica a los propios postulados igualitaristas, a la aparente neutralidad de los principios en que se fundamenta. Se revela su fuerte carga androcéntrica y patriarcal que lleva a la identificación de las personas con los hombres y de éstos como los sujetos universales portadores de los derechos de ciudadanía.

Y en este recorrido el movimiento feminista se convierte en el motor de importantes cambios en nuestras vidas. Recoge las aspiraciones y deseos femeninos y va abriendo

puertas a nuestra libertad, al reconocimiento de nuevas necesidades y experiencias, a reconocernos como sujetos sociales activos que exigen autonomía y libertad.

Sin duda se han conseguido cambios en aspectos de la vida de las mujeres, en la educación, la salud, el empleo, en muchos otros relativos a su bienestar tanto en el campo de las leyes como de las ideas y los comportamientos. Pero más allá de éstos, los procesos sociales que ha impulsado el movimiento han permitido la revalorización y autoafirmación personal de las mujeres. Poseedoras de una distinta percepción de sí mismas y conocedoras de su «derecho a tener derechos», se sitúan ante el mundo con mucha más fuerza. Y éste es el mayor logro del feminismo. Y por lo que, 26 años después de las primeras Jornadas estatales «por la liberación de la mujer» realizadas en Madrid, todavía en clandestinidad, el feminismo sigue siendo una referencia para las mujeres.

### **Haciendo un poco de historia**

El movimiento es deudor de su propia historia y es importante rescatarla porque conocer su trayectoria durante 26 largos años permite entender mejor su realidad, a nosotras mismas y a la propia sociedad. Y también porque significa recuperar una memoria colectiva que las interpretaciones más oficiales van desvirtuando, una historia que se irá tejiendo con los trozos que representan las reflexiones de muchas mujeres.

Un aspecto particularmente relevante de la misma es el reconocimiento del protagonismo de la acción colectiva de los grupos feministas en el impulso de los cambios, frente a versiones en las que se le atribuye a unas instituciones y partidos que acabaron con las aspiraciones de lo que creíamos que podíamos conseguir, del mundo del que queríamos formar parte. Lo que el movimiento exigía no entraba en la transición pactada que se produjo, pues apuntaba a otra forma de organización social. No se ha conseguido todo lo que se quería pero cada avance que explica la situación actual, por pequeño que sea, no responde a ningún regalo sino a que el movimiento logró arrancarlo.

A partir de mediados de los setenta y la década de los ochenta se desarrollan las grandes campañas en las que, desde distintos planteamientos, participan todos los sectores del feminismo. Se comienza con la exigencia de libertad para las presas, contra la penalización del adulterio (penalización desigual, por demás, si la persona «adúltera» era un hombre o una mujer), por la desaparición de la ley de peligrosidad social y continúa con la reivindicación de la legalización de los anticonceptivos, el acceso al trabajo, el divorcio, el derecho al aborto, el rechazo a la violencia sexista y la reivindicación del lesbianismo como opción sexual.

La fuerte ideologización del movimiento feminista permitió abordar la lucha por reformas desde una perspectiva más global, planteando los cambios en profundidad que la solución a los problemas requería. Se combinan las reivindicaciones dirigidas al Estado (cambios de leyes, creación de redes asistenciales, cambios en la educación, en el sistema sanitario...), y todas aquellas que introducían modificaciones y mejoras, por limitadas que fueran, en la vida de las mujeres, junto con una crítica radical a las ideas, valores y al orden social que sustenta el sistema de prohibiciones para las mujeres. Desde ahí se pasa a formular derechos generales: a la integridad, a decidir, a la libertad sexual, a la autonomía.

Por ejemplo, el derecho de las mujeres a controlar su propio cuerpo, a decidir sobre su vida, la reivindicación del deseo y el placer sexual y la crítica a la norma heterosexual fundamentaron las campañas por la legalización de los anticonceptivos, el derecho al aborto, la reivindicación del lesbianismo.

También la campaña en la que se reclamaba una ley de divorcio se orientó desde esa perspectiva e iba acompañada de una dura crítica a la institución familiar, institución intocada e intocable hasta el momento, baluarte de la opresión de las mujeres en el ámbito privado y soporte de la estabilidad social.

Y entrados ya los años ochenta, la lucha contra la violencia sexual recogió los frutos de la actividad desplegada bajo la consigna «lo personal es político». Se consigue dar visibilidad a la violencia sexual y a los malos tratos, logrando que la violencia individualizada del hombre a la mujer pasara de ser considerado un asunto privado a ser reconocido como problema social.

Fruto de este proceso social y político fue armándose una nueva identidad individual y colectiva en abierto enfrentamiento con la impuesta por años de dictadura e ideología fascista que se basaba en un estereotipo, marcado a sangre y fuego, que determinaba lo que las mujeres debíamos ser: madres y esposas.

Negar cualquier determinación en nuestras vidas y afirmar y proyectar todo lo que podemos hacer y ser constituye una de las más apasionadas aportaciones del feminismo que le confiere un sentido transgresor.

«Yo también soy adúltera», «Yo también he abortado» y tantas otras afirmaciones con la misma significación introducían cierta visión uniformadora de la realidad de las mujeres; también pudo contribuir a la tentación de sectores del feminismo por introducir cierta normativización «feminista», pero lo fundamental es el fortísimo desafío que supuso y que tanto incomodó a hombres e instituciones de todo tipo.

Esa nueva identidad colectiva basada en destacar los elementos comunes en la posición de las mujeres al calor de la lucha por la igualdad, dio fuerza a un movimiento que a su vez va identificando los valores éticos en que fundamentar su actividad y dando nuevos significados a lo que acontece. A través del trabajo de feministas en el mundo académico se van creando nuevos conceptos y categorías de análisis.

Este proceso ha estado acompañado por el desarrollo de distintas teorías sobre la opresión de las mujeres que manifestaban un afán, compartido por todas las corrientes ideológicas, de buscar las causas de la opresión de las mujeres. Se destaca el carácter universal de la opresión que unas basan en la biología, otras en la psicología, o en construcciones culturales fuertemente arraigadas. Y se debate sobre los sistemas de opresión, el patriarcado y el capitalismo; las relaciones de reproducción, la caracterización de la naturaleza del trabajo doméstico, las clases sociales y las mujeres o la mujer como clase social, los intereses de los hombres y cómo calificar su posición: ¿enemigos?, ¿posibles aliados?

## **Juntas y revueltas**

Definiría la década de los noventa como la de la explosión de la diversidad, de prácticas muy plurales y de enorme diversificación en el terreno del pensamiento y en el de la organización del propio movimiento.

La exigencia de derechos para las mujeres que se desarrolló en los ochenta fue abriendo puertas a su libertad, a la expresión de deseos hasta entonces no manifestados o no escuchados, a necesidades, expectativas y proyectos de cada vez más sectores de mujeres. Así más mujeres han ido tomando la palabra, la suya, dando cuerpo a sus particulares intereses y manifestando sus distintas subjetividades, dejando ver que no a todas les preocupa lo mismo de la misma manera, que unas priman unos aspectos sobre otros al vivir situaciones o contextos diferentes.

Esto introdujo una mayor complejidad tanto en la práctica como en la teoría feminista a través del hacer de nuevos colectivos de mujeres. Se produce una mayor especialización de los grupos que permite profundizar sobre los temas que tratan, otros se circunscriben a su ámbito específico de actuación: la escuela, el barrio, el sindicato, la calle, la casa, el trabajo, la iglesia, la cárcel, la universidad, la guerra, el medio académico. A través de la percepción más compleja que da esa diversificación del trabajo, se plantean nuevos interrogantes y una revisión y reformulación de algunas explicaciones hasta ahora formuladas por el movimiento que abarcan la práctica totalidad de sus campos de actuación.

También varía la perspectiva y los objetivos de cada cual: hay quien pone el acento en la subjetividad, en las relaciones y espacios de mujeres, o en el Estado; unas en la actividad cultural y otras en la política y social en sus muy distintas variantes. Y también hay las que, como las jóvenes, parten de una percepción diferente de los conflictos por formar parte de la generación que nació con muchas cosas conquistadas y que cree que siempre fueron así.

Es el reflejo y la causa, al mismo tiempo, de la extensión del feminismo organizado. Una manifestación de ello, a nivel estatal, se encuentra en las jornadas feministas que, convocadas por la «Coordinadora estatal de organizaciones feministas», reunió en 1993 y en el 2000 a 3.000 mujeres, y cuyos documentos dan fe de la reflexión y propuestas que formulan.

Un reto del movimiento es asumir la diversidad de las mujeres e integrarla en sus análisis y acción. Sus identidades individuales están determinadas por su pertenencia a un género, pero también por sus otras adscripciones sociales de clase, raza, etnia, opción sexual. Que las posiciones subjetivas por las que discurren sus vidas, lógicamente cambiantes, hacen que sus deseos, la importancia atribuida a uno u otro problema, incluso la forma de vivir circunstancias similares, y los sentimientos que despierta a cada cual puedan ser distintos. No hay ni una ni dos únicas formas de vivir la sexualidad o la maternidad, ni la identidad del ama de casa acoge a todas las mujeres que no trabajan asalariadamente, por ejemplo.

De esta forma se ha cuestionado la idea universalista sobre las mujeres, identificada con una experiencia y situación homogénea de las mismas que había estructurado la actividad en años anteriores. Aunque, por contradictorio que parezca, merece la pena insistir en que sin la referencia a esa identidad genérica, en sentido fuerte, no se hubiera logrado desvelar otras formas de ser y vivir diferentes.

Es una época marcada por la voluntad de asumir e incidir en las diferencias entre las mujeres.

Quiero señalar que la importancia de la influencia en el cambio de análisis que se ha producido entre amplios sectores del movimiento, de un movimiento internacional que nutría los debates con sus publicaciones y que también se hacía preguntas a las que iba prefigurando respuestas. Me refiero al movimiento de mujeres negras y de mujeres lesbianas que se confrontaban con el movimiento feminista al que tildaban de responder a las preocupaciones de las mujeres blancas, heterosexuales, occidentales, de clase media y urbanas. Y también, muy particularmente, al movimiento de mujeres latinoamericano y de El Caribe, un movimiento construido sobre la confluencia de las particulares identidades de las mujeres negras, indígenas, caribeñas, campesinas, lesbianas-

### **De las identidades individuales a la identidad colectiva**

Hay momentos en que urge profundizar en los análisis, madurar ideas y definir nuevas estrategias que necesariamente serán más complejas y acordes con la visión más amplia que se tiene de la realidad.

El debate sobre la identidad es particularmente relevante en el movimiento y atraviesa las polémicas feministas del momento. Y no podría ser menos pues interroga sobre la propia pertinencia del movimiento, sobre los esfuerzos por construir un sujeto colectivo vertebrador de un discurso que protagonice la necesaria contestación a la situación de las mujeres, y ¿cómo hacerlo sin esa identidad colectiva que le dé sentido?

Las distintas aproximaciones acerca de la unidad y la diversidad de las mujeres marcan estas polémicas. En una primera época los debates discurrían entre corrientes ideológicas muy delimitadas (corriente radical, corriente socialista, el feminismo independiente...). En la actualidad se mantienen, en los extremos, posiciones muy dicotómicas y cerradas en relación, por ejemplo, a los conceptos de igualdad y diferencia sexual. También lo son las posiciones de quienes afirman la identidad genérica de las mujeres a partir de rasgos y características propias y comunes que determinan su ser mujer. De este modo lo masculino y lo femenino se constituyen como dos identidades contrapuestas e inmutables.

Un exponente de estas posiciones lo representa el llamado feminismo cultural, que afirma la existencia de identidades sexuales fijas y diferenciadas, siendo la masculina violenta y genital, y la femenina" suave y sensual y negando así la pluralidad de expresiones y prácticas sexuales y las distintas manifestaciones del deseo y el placer sexual de las propias mujeres.

Pero en general, existe un campo de debate más abierto y una mayor voluntad de diálogo entre distintas posiciones.

El debate en torno a los conceptos de igualdad y diferencia transcurre entre dos líneas. Por un lado se desarrollan diversas teorías que, partiendo de la diferencia de género, tratan de quitar valor a la diferencia entre lo masculino y lo femenino para que el ser mujer u hombre no determine la vida de cada cual. Se trata por tanto de lograr

minimizar el significado social de dichas diferencias, aunque para conseguirlo se requiera algún tipo de identidad colectiva.

Desde otras posiciones se reclama la explicitación de la diferencia sexual en la que se inscribe la existencia de las mujeres, sus referencias y relaciones: una existencia distinta a la de los hombres que les sitúa en mundos separados. A partir de ahí se desarrolla una política de reconocimiento y revalorización de dicha diferencia, de lo propio de las mujeres.

Y mientras que se critica a la política igualitarista por tratar de asimilar e integrar las experiencias y aspiraciones de las mujeres al mundo que representan los deseos y experiencias de los hombres; la política de la diferencia sexual es tachada de esencialista y de ineficacia política.

Estamos ante discursos muy dicotómicos y prácticas diferenciadas. Sin embargo una y otra aportan elementos fundamentales para el feminismo actual. La aspiración de igualdad no representa en modo alguno la búsqueda de una identidad con los hombres, no lo ha sido en la práctica de todos estos años de sectores del movimiento. Ese horizonte es necesario para poder actuar en los conflictos sociales realmente existentes que atraviesan nuestras vidas. Por otro lado, y sin compartir sus postulados filosóficos, considero que la política de la diferencia sexual introduce elementos de análisis y propuestas que otorgan una gran fuerza a las mujeres. Desde la práctica estas políticas diferenciadas pueden resultar en ocasiones complementarias y buscar dicha complementariedad puede ser un estimulante reto.

Otra cara del debate, clave para la actividad del movimiento, es el tratamiento de la unidad y diversidad de las mujeres. Existen distintas formas de analizarlo y explicarlo.

Obviamente lo masculino y lo femenino sigue marcando la vida de todas, con independencia de la particular posición de cada cual, porque la sociedad sigue manteniendo una simbología, estructuras y códigos basados en una férrea dicotomía entre los géneros, a la que exige que se ajusten las personas.

Esto determina rasgos de la subjetividad de las mujeres. Algunos ejemplos de ello son: la percepción que se tiene sobre aspectos de la diferencia biológica; las vivencias compartidas de exclusión que generan cierto nivel de empatía; la asignación de las tareas relacionales y por tanto la disposición al cuidado a los demás; la maternidad como valor femenino. Desde distintas posiciones hay coincidencia en la importancia y significado de estos procesos, aunque existen divergencias respecto a su interpretación.

Algo similar sucede respecto al tratamiento de la diversidad; existe un reconocimiento general de su valor, pero también hay diferentes formas de analizarla.

Así, incorporar la diversidad en la política feminista es otro de los retos presentes. Considero que la diversidad no es en sí misma un valor absoluto, lo que significa que no todas las experiencias de una mujer o grupo de mujeres son igualmente relevantes para la propuesta feminista (aunque todos deban ser tenidos en cuenta en su política). Hay mujeres que pueden manifestar intereses enfrentados al objetivo de autonomía, que afianzan su dependencia y subordinación, o que pueden fundamentar las jerarquías y relaciones de desigualdad que se dan entre las propias mujeres.

Cuestionar, someter a crítica y debate las ideas, intereses y procesos sociales que subyacen en dichas prácticas es fundamental para formular un discurso crítico y propuestas de cambio, para poder establecer alianzas entre las mujeres e ir articulando esa diversidad dentro de un proyecto feminista.

Tampoco adelantaríamos mucho asumiendo la diversidad para volver a establecer una jerarquía donde se mantiene la exclusividad o supremacía del género sobre cualquier otra categoría social. Además de generar cierta normativización sobre lo que debemos llegar a ser, debilita el objetivo de estrechar lazos entre las mujeres. De hecho diversos colectivos de mujeres han cuestionado esta política por excluyente, por negar una parte de lo que ellas son, sienten o les preocupa.

Incorporar la diversidad en nuestra práctica política requiere partir de esa voluntad y sentimiento, y considerarla como un elemento constitutivo de la identidad que queremos construir. Nos debatimos por tanto, entre la reafirmación y revalorización del hecho de ser mujer y el tratar de deshacer las ataduras que la pertenencia al género femenino implica.

Estamos en un camino en el que se necesita construir un pensamiento crítico con categorías analíticas abiertas, que permitan entender la variedad de formas que adopta el ser mujer, y que fundamente la práctica que ya se está dando. Categorías que expliquen cómo opera en las distintas situaciones «la diferencia» con los hombres y «las diferencias» entre las mujeres, haciendo operativas políticamente las diferencias en un proyecto que también dé significación política a las semejanzas de las mujeres.

El reto no es crear un movimiento unificado, sino lograr formular nuevas estrategias sobre valores que, desde su universalidad den cabida a las particularidades y construyan una nueva afinidad más sólida por ser más rica. Y así ir articulando la fuerza dispersa y fragmentada que existe a través de estrategias que se basen en la búsqueda de alianzas entre las mujeres, entre la acción de los grupos feministas que permitan dar una proyección social a las exigencias de las mujeres.

### **Un mundo difícil**

Con estas fortalezas y debilidades el movimiento feminista se enfrenta a un futuro difícil. Actúa en una sociedad que el actual proceso de globalización está sometiendo a la exacerbación de todas sus contradicciones.

Las políticas neoliberales, las guerras, los procesos migratorios y los efectos medioambientales del continuo crecimiento económico, están creando situaciones límite para cada vez más mujeres. Por otra parte, los fundamentalismos religiosos (islámico y católico) están empujando a una violenta involución en unos países, o a una soterrada penetración social como es el caso del Estado español.

Frente a ello se van creando redes feministas que están creando un espacio común donde compartir una información valorada de estos procesos que permita una mejor comprensión y el avance de propuestas de acción a muy distintos niveles.

Hasta hace poco eran las organizaciones feministas quienes monopolizaban la actividad propositiva en relación a las mujeres. Hoy hay nuevos actores que también formulan

propuestas aunque en un sentido claramente opuesto. Desde el Vaticano con su filosofía de reconocer la igual dignidad de hombres y mujeres pero no su correlativa igualdad de derechos, hasta los organismos financieros internacionales (BM, FMI, OMC) que con una retórica de «género» plantean el sustrato ideológico de un feminismo políticamente correcto y económicamente rentable y desarrollan políticas que tratan de que las mujeres sean más versátiles y funcionales al sistema.

En nuestra realidad más cercana también se desarrollan, por parte de las instituciones, mecanismos de integración del feminismo incorporando, para empezar, un lenguaje políticamente correcto que recupera y neutraliza términos, como por ejemplo «género», convertido ya en un latiguillo vaciado de su contenido crítico. Desarrollan un discurso igualitarista y una retórica en la que incorporan análisis y propuestas formuladas por el movimiento que no se corresponden con el contenido de las políticas que desarrollan, pero generan expectativas entre algunos sectores, neutralizan a otros que integran en las propias instituciones, y acaban generando una gran confusión a nivel social.

Dentro de la constante labor de definición y redefinición de los temas y objetivos que el movimiento plantea, es ésta una coyuntura donde la fragmentación del mismo y la diversificación y amplitud de temas que aborda dificulta seleccionar alguno de ellos como más significativos que otros. Paso a realizar algunos apuntes sobre tres: violencia, trabajo y poder pues plantean problemas y debates de distinta índole cuya centralidad e importancia parece clara.

## **Violencia**

Hoy existe un amplio consenso social de rechazo a la violencia contra las mujeres. Me refiero tanto a la violencia sexual como a los malos tratos, aunque sea esto último lo que viene centrando la atención de los medios de comunicación en los últimos años debido a la terrible sucesión de asesinatos de mujeres a manos de sus maridos o «ex» de todo tipo.

También en el terreno legal se han conseguido cambios importantes recogiendo viejas reivindicaciones del movimiento feminista, que fue quien inició la movilización por hacer visible en la sociedad la violencia sexista. Hoy la ley ya no define «la honestidad» como el bien a proteger, sino la libertad e integridad sexual. Se trata de un cambio enormemente significativo. La violación pasa a considerarse delito público, se contempla la violación también cuando la penetración es anal o bucal o cuando la realiza el marido. Y también se consigue la tipificación como delito de los malos tratos, incluidos los malos tratos psíquicos.

Pero, pese a todo ello, la violencia en la calle y en la casa sigue marcando la vida de muchas mujeres y sin duda actúa como amenaza simbólica para todas.

La situación parece estancada en un peligroso desequilibrio: hay una mayor visibilidad fruto del aumento de las denuncias de las mujeres, y por otro lado la ineficacia de las políticas públicas es manifiesta, a pesar de ser un tema que las distintas administraciones presentan como una de las prioridades de su acción social.

En mi opinión se está produciendo una desnaturalización del problema. Un primer reflejo de ello se manifiesta en el lenguaje, en las distintas formas de nombrar los malos



tratos. En el discurso oficial, del que se hacen eco los medios de comunicación, se ha acuñado el término de violencia familiar. Se asimila así la violencia contra las mujeres y los hijos, cuando una y otra son de naturaleza distinta, responden a relaciones diferentes y requieren medidas específicas. Pero además esa formulación sugiere el marco familiar o doméstico como el ámbito de resolución del problema, contraviniendo así una de las conquistas del movimiento: convertir lo privado en público y por tanto en objeto de acción política.

La ineficacia de las medidas legales y políticas institucionales, cuya contundente constatación es el enorme número de agresiones y asesinatos, han provocado un desplazamiento del debate hacia las medidas penales y particularmente sobre las penas a los agresores. Debate al que no es ajeno el movimiento. En 1989 durante la campaña por la reforma del Código Penal se solicitaba su consideración como delito, para garantizar el fin de la impunidad de los agresores. Junto a ello se reclamaban medidas asistenciales y actuaciones en el ámbito educativo e ideológico que apuntaran al corazón del problema: la sexualidad y la familia. Se era y se es consciente de que las leyes no acabarán con la violencia, para empezar porque obviamente el Código Penal no tiene ninguna función preventiva, y visto lo visto, tampoco ejemplificad ora.

Una de las consecuencias de este desplazamiento es que se dedica más atención a las penas para el agresor que a las medidas preventivas y cautelares realmente eficaces para garantizar la seguridad de las mujeres en situaciones de riesgo; las que permitirían la reparación de daños; una política asistencial que ponga en marcha estructuras de apoyo a las mujeres; facilidades para acceder a la formación, a la vivienda y al trabajo, y así poder hablar de salidas reales.

El movimiento ha definido la violencia como una brutal manifestación de poder de los hombres sobre las mujeres, cuyo objetivo explícito es lograr su sometimiento. La violencia sexual es el producto de una idea de la sexualidad que parte de negarla para las mujeres al tiempo que proclama la pertenencia del cuerpo de las mujeres a los hombres. Esta visión está amparada por una simbología, códigos culturales, religiosos y un sistema de valores arraigados en sectores de la población masculina, que sostiene la impunidad de los agresores ¿cómo si no hay tantos cuando parece que toda la sociedad los rechaza? ¿Cómo explicar que junto con el rechazo conviva cierta comprensión no siempre explícita por sectores de la población y explícita en algunas resoluciones judiciales?

Junto a esto es relevante el cambio que supone la aparición pública de hombres que explícitamente condenan la violencia y abogan por otros valores y relaciones, pues puede actuar como referente a una masculinidad distinta a la que hoy sirve de referencia para mucho agresor.

## **Trabajo**

La progresiva incorporación de mujeres al trabajo asalariado, largamente reivindicada desde el movimiento feminista como un muy importante elemento para la autonomía de las mujeres, empieza a encontrar nuevos escollos. La desregulación del mercado laboral supone que la mayoría se incorporan al trabajo precario, a tiempo parcial, a domicilio, con la consiguiente precariedad de salario, condiciones de trabajo y derechos. Sirve para engrosar las estadísticas de empleo pero para las mujeres representa un elemento de

enorme vulnerabilidad y en modo alguno satisface las expectativas de autonomía económica que dicha incorporación anunciaba.

Muchas mujeres están haciendo la experiencia de lo que se ha dado en llamar la doble presencia: en el ámbito público a través de su condición de asalariadas y en el ámbito privado a partir de su trabajo doméstico. La profunda insatisfacción que han manifestado por los efectos que esto está teniendo en sus vidas ha llevado a que, entre las prioridades de muchos grupos feministas, vuelva a figurar el tema del trabajo, eso sí, desde una nueva perspectiva. En este proceso está jugando un papel particularmente significativo la participación de economistas feministas ligadas al mundo académico.

El conflicto que aparece como personal y que viven las mujeres como algo particular, deriva de que su incorporación al trabajo asalariado no va acompañada de cambios ni en su ámbito familiar ni en el conjunto de la sociedad. Su vida cambia, pero no en el sentido positivo esperado, sino aumentando las limitaciones para su desarrollo personal como consecuencia de la acumulación y diversificación de sus ocupaciones y la reducción de su tiempo disponible.

Y es que, a pesar de que las encuestas recogen la opinión, generalizada entre las mujeres y muy extendida entre los hombres, de que hay que compartir las tareas domésticas y de cuidados, esa opinión no encuentra su correlato en la práctica. Los hombres no han variado sustancialmente su comportamiento y en los últimos diez años apenas han aumentado su reducida dedicación al trabajo doméstico que sigue teniendo un carácter fundamentalmente subsidiario. Las mujeres siguen manteniendo la responsabilidad sobre el ámbito familiar.

Tampoco en el terreno social o laboral se han producido modificaciones sustanciales. La ley de conciliación de la vida familiar y laboral dirige su mensaje a las mujeres, legitima la precarización laboral y no representa ninguna garantía, más allá de la establecida en la retórica, para propiciar un cambio estructural.

Por otro lado, el desmantelamiento en curso del Estado del Bienestar requiere un proceso previo de reprivatización de necesidades, para que se canalicen de forma «natural» en el ámbito familiar, como parece evidente en el caso de los cuidados; reduciendo aún más los servicios que «cubrían» dichas necesidades desde el sector público. El objetivo último es legitimar la reasignación del trabajo doméstico y de cuidados a las mujeres apoyándose en una particular y modernizada interpretación de los llamados valores femeninos.

En este marco las campañas institucionales a favor del reparto del trabajo doméstico circunscriben el tema a un problema interno de las parejas y de la familia (institución cada vez más sacralizada) desembarazándose así de cualquier responsabilidad al respecto.

Asistimos pues a una nueva e interesada pugna por resituar lo público y lo privado. Una de las dicotomías que estableció la modernidad y que hacen estructural la dominación masculina, pues remite invariablemente a la adjudicación de atributos de género diferenciados y jerarquizados.

La superación de esta dicotomía requiere una nueva estrategia que parta de una reconsideración global de la organización del trabajo en la que se contemple en un plano de igualdad el trabajo productivo y el reproductivo y de cuidados, pues son igualmente vitales para la reproducción de la comunidad. No hay salida posible si no se comprende que atender las necesidades materiales, de bienestar y afectivas es la base de la organización social.

No se trata de revalorizar la experiencia relacional de las mujeres, o de mistificar la maternidad, la familia o los supuestos valores innatos que determinarían su disposición al cuidado; tampoco reformas laborales cuyo horizonte sea facilitar ese camino. Por el contrario requiere, junto con lo antes señalado, una reformulación- de la vida cotidiana, la generalización de las tareas de cuidado (incluyendo en el reparto al Estado).

## **Poder**

El movimiento ha mostrado la estrechez del concepto que sobre la política y lo público opera en la sociedad y su idea correlativa sobre lo que representa el ámbito privado. Haciendo ver que lo que pertenece o no a un campo u otro es producto de la acción colectiva, de la lucha social.

Ha roto con la concepción tradicional de la política modificando el campo que abarca al conseguir que se legitimen y tomen carta de naturaleza las necesidades que se derivan de la experiencia de las mujeres. Representa un rechazo a la idea reduccionista de la misma que opera en los partidos, resultado de su tendencia a buscar el monopolio de la representación pública y de la asimilación que establecen entre la política y la política institucional. Lo que por otro lado explica la progresiva separación de los procesos sociales que expresan los movimientos sociales.

Favorecido por los medios de comunicación, la participación de las mujeres en las instancias de poder político, el horizonte de la llamada democracia paritaria, ha llegado a aparecer como uno de los objetivos fundamentales del movimiento feminista. Y lo es de un sector del mismo que agrupa mayoritariamente a mujeres cercanas a partidos con presencia institucional, pero no a todas.

Creo no equivocarme al afirmar que se comparte el rechazo de la injusticia que supone la evidente exclusión de las mujeres. En este sentido su mayor presencia en las instancias de representación política sería un síntoma de normalización, y por tanto reflejo de la mayor fuerza de las mujeres y del feminismo en los partidos políticos, así como de haber eliminado los mecanismos de exclusión que operan en su interior.

La demanda de mayor representación de mujeres revela, como señala Eléni Varikas, «una de las contradicciones más flagrantes de la democracia histórica: la incapacidad manifiesta, pese a la institución de la igualdad de derechos y del sufragio universal, para integrar en el marco de la democracia representativa a una mitad de los ciudadanos».

Pero la demanda de medidas y leyes para alcanzar esas mayores cuotas de representación es algo más problemático y somete a debate algunos temas de fondo que es importante no soslayar.

En primer lugar, por la misma naturaleza de las instituciones de las que se trata (distinto de cuando se habla de acciones positivas en el terreno, por ejemplo, del empleo), su carácter representativo plantea, y valga la redundancia, el problema de la representación de las mujeres como colectivo con una visión uniforme y común del mundo, desprovista de ideología y ajena a planteamientos políticos, que avalaría la presencia de mujeres en cuanto miembros de ese colectivo y en representación del mismo.

Por otro lado, no hay ninguna cualidad innata en las mujeres que haga pensar que su mayor presencia representaría un cambio en la forma de entender y practicar la política, aunque el trabajo de algunas susciten apoyo o complicidad. Las conclusiones que muchas mujeres sacan de sus experiencias en la lucha por el poder en sus partidos abundan en esa idea y demuestran hasta qué punto son poderosos los elementos de asimilación. Quizás por eso sea este un terreno donde el planteamiento de la igualdad hace más agua.

En segundo lugar, el concepto de ciudadanía en el que se apoya la idea dominante de democracia paritaria, convive confortablemente con la exclusión de los derechos de ciudadanía más elementales de muchas mujeres en el Estado español, como son las mujeres inmigrantes y todas las que viven en los márgenes de la exclusión. Obviar esto supone dar por válidos, aún con retoques, los perversos mecanismos de inclusión y exclusión de esta democracia, y desdibuja lo que en mi opinión es el problema central: los límites estructurales de la democracia.

---

## Referencias Bibliográficas

Agra, María Xosé (noviembre 1995), «Justicia y política feminista», Mujeres, Revista del Frente Feminista de Zaragoza, monográfico «20 años de feminismo», Zaragoza.

Álvarez, Ana de Miguel (2000), «Movimiento feminista y redefinición de la realidad», /ornadas «Feminismo es... y será», Coordinadora estatal de Organizaciones feministas, Córdoba.

Ibarra, Pedro y Tejerína, Benjamín (editores) (1998), Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural, Editorial Trotta, Madrid.

Rivera, M<sup>a</sup> Milagros (marzo 1994), «Partir de sí», El Viejo Topo, n.º 73.

Montero, Justa (marzo 1994), «Igualdad y diferencia: encrucijada del movimiento», El Viejo Topo, n.º 73.

Zabala, Begoña (2000), «La respuesta legal a las agresiones y el movimiento feminista», jornadas **¡Error! Referencia de hipervínculo no válida...** y será», Coordinadora estatal de organizaciones feministas, Córdoba.

carrasco, Cristina (1994), Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales, Fuhem Icaria, Madrid.

Asamblea Feminista de Madrid (2000), «¿ Qué hacemos con el trabajo doméstico?», /ornadas «Fermnismo.es... y será», Coordinadora estatal de organizaciones feministas, Córdoba.

Varikas, Eléni (septiembre 2000), «¿Una ciudadanía 'como mujer'? Paridad ver-sus igualdad», Viento Sur, n.º 52.

---

**[1] Miembro de la Asamblea Feminista de Madrid.**